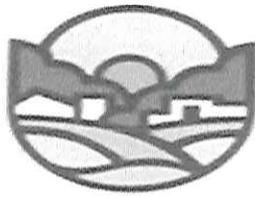


Municipalidad de La Molina

ACTA TERCERA SESION ORDINARIA CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2021

Siendo las 10:00 horas del día jueves 20 de mayo del 2021, en las instalaciones de la Central de Seguridad Integral (C.S.I) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Javier Prado Cdra. 59 - con la Avenida La Molina - Urbanización San César - Distrito de La Molina, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina con la asistencia virtual vía google meet de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC Sr. **Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro, Alcalde del distrito de La Molina**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante
1. Álvaro Gonzalo Paz De la Barra Freigeiro	Presidente	Alcalde de La Molina
2 Comandante PNP Jorge Javier Solís Gómez	Miembro	Comisaria La Molina
3. Mayor PNP. Oscar Manuel Godoy Del Aguila	Miembro	Comisaria de Santa Felicia
4. Mayor PNP. Jhon Dennys Ramirez Ramirez	Miembro	Comisaria Las Praderas
5. Dra. Giselle Rodriguez Salcedo	Miembro	Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina -4to Despacho
6. Cmte PNP Luis Alberto Napa Samalvidas	Miembro	Jefe DEPINCRI La Molina Cieneguilla
7. Lic. Doris Meneses Tutaya	Miembro	Representante De La Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este
8. Rosalia Silva Verestegui	Miembro	Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del Distrito De La Molina
9. Abog. Alfredo Tejada Salas	Miembro	Representante del Instituto Nacional Penitenciario-INPE
10. David Ignacio Palomino Gálvez	Miembro	Teniente Brigadier CBP-PRIMER B-96 Cuerpo General de Bomberos Voluntario del Perú
11. Cmte PNP. Jorge Martin Zambrano Alberca	Miembro	Jefe Zonal Metropolitano de Lima Este
12. Cmte. PNP. Víctor Alberto Oliva Angulo	Miembro	Mancomunidad de Lima Este Jefe de la Unidad de Bancos- Águilas Negras



Municipalidad de La Molina

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

Agenda:

1.- Juramentación de los miembros del COISEC La Molina:

- ✓ Comandante PNP Jorge Javier Solís Gomez - Comisaria La Molina
- ✓ Mayor PNP. Oscar Manuel Godoy Del Aguila - Comisaria de Santa Felicia
- ✓ Mayor PNP. Jhon Dennys Ramirez Ramirez - Comisaria Las Praderas
- ✓ Cmte PNP Luis Alberto Napa Samalvidas - Jefe de la DEPINCRI La Molina Cieneguilla
- ✓ Sra. Rosalía Silva Verestegui - Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Molina.
- ✓ Comandante PNP. Jorge Martín Zambrano Alberca -Jefe Zonal Metropolitano de Lima Este
- ✓ Comandante. PNP. Víctor Alberto Oliva Angulo - Jefe de la Unidad de Bancos-Águilas Negras.

2.- Informe de ejecución de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, correspondiente al I Trimestre, a cargo del Coronel PNP. Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría – Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC la Molina 2021.

3.- Informes y pedidos de los miembros del CODISEC

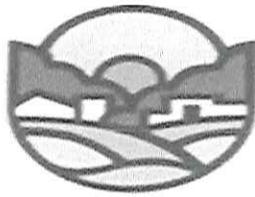
Desarrollo de la Agenda:

1.- En el primer punto: Se realizó la juramentación de las siguientes autoridades:

- ✓ Comandante PNP Jorge Javier Solís Gómez - Comisaria La Molina
- ✓ Mayor PNP. Oscar Manuel Godoy Del Aguila - Comisaria de Santa Felicia
- ✓ Mayor PNP. Jhon Dennys Ramirez Ramirez - Comisaria Las Praderas
- ✓ Cmte PNP Luis Alberto Napa Samalvidas - Jefe de la DEPINCRI La Molina Cieneguilla
- ✓ Sra. Rosalía Silva Verestegui Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Molina.
- ✓ Comandante PNP. Jorge Martín Zambrano Alberca -Jefe Zonal Metropolitano de Lima Este
- ✓ Comandante. PNP. Víctor Alberto Oliva Angulo - Jefe de la Unidad de Bancos-Águilas Negras

2.- En el segundo punto el Coronel PNP.(r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría – Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina, procedió a la exposición del Informe de ejecución de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, correspondiente al I Trimestre.

Luego de terminada la exposición del informe citado el Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, somete a votación el Informe de ejecución de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, correspondiente al I Trimestre 2021 la misma que es aprobada por unanimidad.



Municipalidad de La Molina

3.- En los informes y pedidos hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Comandante PNP Jorge Javier Solís Gómez - Comisaría La Molina. Dijo: Sr. Presidente del codisec, le saluda el comandante Solís Gómez Comisario de La Molina, para informar el día miércoles 12 de mayo, en las instalaciones de la comisaría hemos sostenido una reunión con los coordinadores y de las juntas vecinales y la red de cooperantes taxistas y cambistas. De igual manera. Se viene realizando una acción de sensibilización y empadronamiento de los vigilantes y seguridad privada en las diferentes casetas de las urbanizaciones de nuestra jurisdicción. Quería hacer un pedido respecto a la capacitación, con la Universidad San Martín de Porres. Si nos podría incorporar a los miembros de la Policía Nacional para poderse capacitados en normas ciudadanas y primeros auxilios. Eso sería todo señor presidente, muchas gracias

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Muy bien señor comisario muchas gracias, he quién más quisiera tomar el uso de la palabra por favor, ...Rosalía Silva creo que está queriendo hablar.

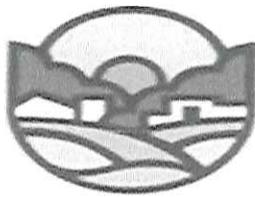
El Coronel PNP(r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría - Gerente de Seguridad Ciudadana Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina. Dijo: Si es conforme

Sra. Rosalia Silva Verestegui - Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Molina, Dijo: Si, quisiera informar, haber ya informo sobre las video cámaras no?? quisiera preguntar en qué situación está claro me han dicho que no tiene meta física todavía que esta procedimiento no? ¿Entonces yo quisiera saber este en que situación esta no? y si ya están haciendo algunas instalaciones puede informar o donde puedo recurrir para tener una mayor información. Gracias.

El Coronel PNP(r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría - Gerente de Seguridad Ciudadana Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina. Dijo: Si me permite señor presidente para dar respuesta.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Dale...

El Coronel PNP(r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría - Gerente de Seguridad Ciudadana Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina. Dijo: Este, dentro del Plan de Acción Distrital lo que se está mostrando acá es el tema de la integración de las video cámaras al sistema de la policía lo cual es otro proceso que se está desarrollando con la policía que es un tema de carácter técnico para establecer unos componentes tecnológicos como para permitir compatibilizar ambos sistemas, no tiene nada que ver con el tema con el sistema de video vigilancia local, municipal el cual sigue funcionando correctamente solamente con las 321 cámaras instaladas y que estamos ahora estamos en proceso de implementación de 300 cámaras más, lo cual estamos en el corto plazo ya poniendo en funcionamiento, son temas distintos gracias.



Municipalidad de La Molina

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Muy bien, Rosalía algo?, alguna duda?

Sra. Rosalía Silva Verestegui - Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Molina, Dijo: Sí, ésta conforme esperaremos en el transcurso del tiempo que se vayan haciendo las instalaciones no?

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Si una semana más y vamos a contar con más de 600 cámaras a parte el escuadrón de drones, etc. Vamos a ser el distrito más potente en cuanto al tema tecnológico, logístico más aún que estamos integrando nuestras cámaras de video vigilancia con el sistema de la PNP que es fundamental justamente para poder cristalizar todo lo que la capacidad de respuesta y de reacción razón por la cual también aquí se encuentra en el CODISEC se encuentra el miembros del Ministerio Publico como del Poder Judicial para justamente cerrar ese círculo virtuoso y que no haya impunidad acá en el distrito de La Molina pero las cifras son claras y que logra dar a conocer en unas semanas o en una semana la incidencia delictiva de cuando nosotros hemos asumido el liderazgo de esta comuna ha bajado significativamente esto no quiere decir de que no haya delincuencia lo hay pero sí pero se está focalizando y ahora con la incorporación de los 3 nuevos comisarios que vienen con un ímpetu muy interesante positivo cosa que con un optimismo tremendo que los hace ver que en este se puede trabajar de la mano conjuntos, más mancomunado todos solidario siempre sobre la base de la humildad y haciendo grandes cosas así que estamos sumamente contentos con la incorporación de los 3 nuevos comisarios y también la incorporación de también de los demás de integrantes de las fuerzas policiales, uno creo que ya estaba antes y que creo que se había ido pues a otro lado pero pero creo que era el de Las águilas Negras creo pero bueno este estoy sumamente contento con eso, ah ya Tato, Tato así claro

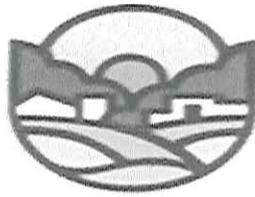
Cmte. PNP. Victor Alberto Oliva Angulo - Jefe de la Unidad de Bancos-Águilas Negras. Dijo: Gracias, gracias.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Bien, así acá verdad que la policía está haciendo un buen, buen, buen trabajo conjuntamente con seguridad ciudadana, si bien si quien quiere tomar el uso de la palabra por favor...

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: Señor Alcalde, Ministerio Publico...

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Dra. Giselle que tal un gusto, buenos días...

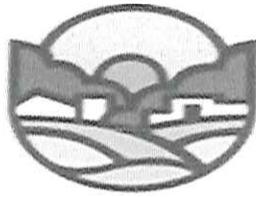
Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: Si, como esta señor alcalde ahí, señor alcalde sabe que usted que en nuestra Lima Este ya vigente pues el nuevo código entonces nosotros tenemos como fiscales y usted sabe que tenemos 48 horas estamos prácticamente contra la pared no? ¿Y para pedir prisiones preventivas no? Entonces para nosotros los fiscales es fundamental a veces tener en tiempo real las cámaras de ustedes, entonces lo que yo le



Municipalidad de La Molina

solicitaría tenía un teléfono, un celular un número, en la cual la Fiscal pueda conectarse inmediatamente en tiempo real y obtener nosotros las cámaras para poder solicitar las prisiones preventivas porque a veces eso de mandar un documento, no es cierto?? y como que a nosotros nos hace perder dos tres, cuatro horas y quizás esas 2, 3 o 4 horas para nosotros no? es fundamental, entonces a fin de nosotros obtener esas cámaras de seguridad vamos a ver en tiempo real prácticamente que está pasando, entonces tenemos al detenido, ya tengo al detenido y obviamente que es lo que se va hacer simplemente se manda un fiscal adjunto y cerramos la cadena de custodia de su propia municipalidad no es cierto y de ahí sale para la comisaría porque a veces lamentablemente no tenemos los videos y que es un delincuente que va contra el efectivo policial se va contra gente de Serenazgo se victimiza, que le han pegado, acaban de denunciarlo a los de Serenazgo, acaban denunciando a los policías entonces qué mejor que tener en tiempo real no cierto? en el momento que se cometen el hecho, el vídeo, nosotros llamamos automáticamente a este número no cierto? y que tiene que estar obviamente las 24 horas puede ser un número igual que en fiscalía de turno que nosotros nos pasamos y usted puede llamar al turno los 365 días del año, mañana, tarde y noche fiscalía le va a contestar entonces igual yo sé que en serenazgo hacen turnos no es cierto hacen sus turnos de 24 horas pero que ese celular que sea perenne, comunicación perenne con el ministerio público sobre todo para la obtención de las cámaras de seguridad sí que para nosotros es fundamental por el plazo que tenemos muy perentorio de 48:00 horas en las cuáles pues este necesitamos todo lo que todo sea, a veces el detenido dice me acojo al silencio, no quiero hablar dice, no la policía me detuvo ilegalmente entonces ya entra esa suerte que entra pues la defensoría del pueblo y entra una serie no se imagina toda la siguiente marañas que presentan estos delincuentes entonces qué mejor que tener en el momento las cámaras de ustedes y nosotros ahí nada más es más fácil postular la prisión preventiva no es cierto señor alcalde

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Si estamos en la primera línea mira, yo en el primer y el segundo codiseq que tuve en 2019 también solicite eso porque lamentablemente y esto no es por despotricar este los anteriores o las anteriores representantes del Ministerio Publico que no hicieron eco de esto hoy porque justamente queremos cerrar todo esta cadena de custodia y que no eran tan proactivas así que yo recojo, me aúno a lo que tú ahora estás este solicitando y bueno este tanto le doy esta orden al Coronel Rojas como a Roncagliolo a efectos de que justamente esta puede tener una línea activa no en el sentido de que este podamos hacer más eficiente nuestro trabajo conjunto con el Ministerio público y que la ciudadanía vea que es de que no están solos y que no reina o impera la impunidad, porque a veces los chapados y de ahí salen y son los mismos que están en el que las motos así qué este tome nota por favor Coronel Rojas y Roncagliolo no y en el caso que que no se cumplan, usted Dra. tienen mi número igual que me puede escribir pero si considero que si es una es una medida muy atinada para efectos justamente ve que este romper con la impunidad que esto siga y que estos pillos sigan pululando por todo el distrito y esto justamente va a es una es un plan de acción no qué va a de desincentivar a que delincuentes ingresen a este distrito y justamente va a ser un modelo replicable en Lima Este, así que buen punto doctora.



Municipalidad de La Molina

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: sí señor alcalde lo que pasa es que nosotros al tener el video en tiempo real no es cierto y que nosotros también publicitarlo también por nuestras redes decir sí que estamos en tiempo real Municipalidad, Fiscalía en lo que es videos es lo que va a decir videos bueno el delincuente a pensar 50 veces antes de pisar Molina

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Claro

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: por qué va a saber que nosotros vamos a tener el video en el momento, entonces no creo pues que va a ver delincuencia si o siempre, pero sabiendo que vamos a trabajar en tiempo real con cámaras y ya no va a ver esa burocracia de no? de pídamelo con oficio no o no ya no y también con eso también con eso señor alcalde obliga también algunos colegas no porque hay de todo que hay de todo, que habiendo un teléfono ahí

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Chambeen...

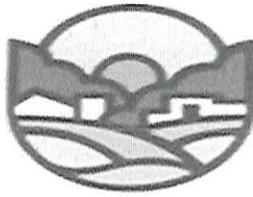
Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo:¿Chambeen, trabajen y no me digan me dieron, no me dieron la municipalidad no me dio por qué fácil es echar la culpa a municipalidad no me dio porque habiendo no? cómo se llama un teléfono la cual se va a viralizar en todo La Molina no es cierto con eso obliga a los que no quieren trabajar porque de todo hay trabajen y ya no va a ver eso de que no tengo video, no tengo nada ya no hay ahora otra de las cosas también señor alcalde es ya que están acá los representantes de algunas comisarías

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Todas...

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo:¿Todas?? Todas ya me dirijo a ellos con respecto a las cadenas de custodia en qué sentido cuando a veces dice a nosotros sabemos que a veces serenazgo llega primero que la que la que la comisaría por qué no es porque la comisaría llega al último sino porque hay más Serenazgo y están por todas por todas las calles no es cierto ya? como comienza la cadena de custodia por favor le digo al gerente de serenazgo no me toquen , no toquen como se llama, si encontraron la cartera no lo toquen simplemente lo que tienen que hacer es resguardar no se señor alcalde comprar ustedes unas cintas no es cierto?? Cerrar la escena hasta que venga la policía.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Ya ahí compramos unas cintas es fácil

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo:Y esperan hasta que venga la policía el que tiene que levantar es la policía no es serenazgo porque después viene y dice no y lamentablemente los videos se viralizan en redes sociales. ¿Entonces sí, pero miren quien los



Municipalidad de La Molina

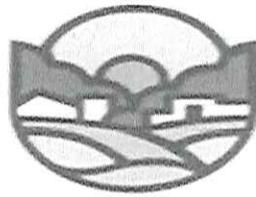
manipuló el serenazgo, miren quien los manipuló fiscalización, entonces con eso lamentablemente los abogados pues nos dan de alma, por qué? porque dicen dónde está la cadena de custodia no?

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Tenemos tres comisarios súper buenos así que todo va a cambiar.

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: Ojalá ahora otra de las cositas es que yo ya he hablado una vez me acuerdo con el Sr. Roncagliolo no? y le dije que por favor no viralicen cuando hagan un tipo de video ósea hay una intervención perfecto, esperen un poquito bueno y después lo sacan. porque porque en ese vídeo donde se ve que la municipalidad llevo primero por mi esta excelente porque ayuda a las intervenciones de estos desgraciados que jalan, matan, acuchillan por una cartera, por un celular, pero lamentablemente cuando suben a redes se distorsiona con lo que aparece en las actas y los abogados presentan esos vídeos que son subidos por la municipalidad porque así son sus bajezas y dicen miren lo qué hay, el acta policial refleja una cosa pero el video dice otra cosa y con eso se nos cayó el caso.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Ya, ya entiendo

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: ¿Se nos cayó el caso porque? porque dice la policía que habiendo ingresado no? no siendo tal hora habiendo ingresado a la mecánica se encontró pues una billetera, se encontró el arma que tiro el delincuente, porque a veces el delincuente corre y tira por el techo el arma o tira por el techo la cartera y que es lo que hace serenazgo no? levanta inocentemente no? señor comandante acá esta la cartera dice y ya se acabó el acta me quede lamentablemente sin lo esencial que para mí es el acta el acta policial in situ en flagrancia, porque? porque va a diferir de lo que está en los medios entonces que lo que hace que el abogado solicitó señora fiscal dice la visualización del video que está corriendo en redes sociales y con eso me quede sin caso. ¿Y qué hago ósea lamentablemente a veces yo sé que a veces lo hacen de forma inocente yo sé que lo hace porque miren que si para incentivar obviamente a la gente de Serenazgo que también se raja también ahí persiguiendo ayudando porque para eso están también para coadyuvar con la policía porque son muy pocos efectivos que se dan abasto porque si bien es cierto molina es un distrito pequeño, chico no es cierto? ¿Pero no se da abasto porque son pocos y la cantidad de calles es bastante y estamos hablando de calles y calles y de los cerros de La Molina de cómo se llama agarra Manchay no? entonces eso es mi pedido que por favor serenazgo acoja mi pedido y que por favor no. No cojan las cosas, no, no yo sé qué lo hacen de ímpetu, es como decir mira acá lo encontré la pistola que acá encontré yo lo sé que cualquier lo haría yo también lo haría. Pero eso nos malogra a nosotros los fiscales el trabajo no ahora no colgarlo en redes sociales como le digo lo que ustedes cuelgan en redes sociales ósea serenazgo cuelga en redes sociales o lo filtran en redes sociales lo usan en contra de nosotros en contra de quien lo usan en contra de la policía. ¿Y nos malogra y después obviamente ya después lo sacan y ahí porque están con su prisión preventiva lo sacan no? qué bonito pero antes no porque no se imagina cómo son los



Municipalidad de La Molina

abogados utilizan cosa chiquitita, chiquitita para meternos tutelas de derecho, que es una tutela es inhabilitar legalmente una prueba un acta y las actas usted sabe cómo abogado también que es son pruebas pre constituida e irreproducible yo no puedo reproducir un acta y yo no puedo reproducir una diligencia puedo hacer otra cosa, las actas no? son únicas. No se puede ni siquiera subsanar el acta y el acta al cual es yo me lo llevo a juicio entonces es esa situación la que, que la que yo le pido es capaz ya que esta acá no sé si estará el Sr. Roncagliolo acá y el gerente que he hablado hace poquito con él no y no por favor no tocarme la escena del crimen y capaz ustedes tienen su cinta ponen su cinta pararse a los costaditos hasta que venga la policía y ya está con eso se solucionó y ustedes están también resguardando y apoyando obviamente y a la Policía del Perú, ahora lo que sí voy a seguir recalando es los videos señor alcalde por favor nada de redes después las suben a redes ya después es más hasta se le puede mandar una foto cuando están en la prisión preventiva pero antes no...jaja, porque que los videos nos malograda a nosotros por qué? porque lamentablemente así son ahora otra cosa lo que si voy a seguir y usted me conoce moleste y moleste porque ese número telefónico tiene que estar si o si...

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: No, si a partir de ahora Coronel Rojas, te comunicas con la doctora Rodríguez o Roncagliolo y eso es un teléfono que es de inexorable cumplimiento así que sí o sí que se tiene que se tiene que hacer.

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: Una vez que me lo comunique y por favor por escrito yo lo elevo a Presidencia para qué? para qué presidencia eso me informe de forma oficial a todos nuestros provinciales para que se aplique y el que diga que no yo no tengo la cámara o no sé cuánto bueno pues tendrá que trabajar porque ahí está tu número y puedes llamar y en tiempo real consigues tus videos y pides tus prisiones, pide tu prisión no? Ahora está estoy escuchando que hay 321 cámaras en la molina señora alcalde, pero tengo a tiempo actualizado son algunas cámaras que no funcionan.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: No, ya, ya este ya casi ya todas están ya todas están les hemos hecho mantenimiento y además que se vienen 300 cámaras más así que ahí es un tema que deberías hablar con el coronel ahí deberías hablar después de este codisec para que la para que la puedas actualizar no? a efecto de que ella también pueda este comunicar a su entidad toda la logística que nosotros contamos con toda la logística que también se va coadyuvar demasiado tanto a la policía como al Ministerio Público y con eso pueda hacer un trabajo espectacular pues justo pues en este año no?

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: He escuchado sí y muy atenta que existen drones no es cierto.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Para los ladrones...



Municipalidad de La Molina

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: Eso, eso, drones, drones para los ladrones no es cierto? ya ahora sabemos nosotros como fiscales que usualmente siempre corre la frontera o sea yo no puedo intervenir más allá de mi jurisdicción no entonces nosotros lamentablemente estamos pues por Ate Vitarte las famosas rejas no cierto que nos dividen lo que hace JB Ate Vitarte-La Molina no? Ate Vitarte no se con frutales no se con por ahí entonces nosotros yo como fiscal y la policía si puede el policía si puede capaz ir con el vehículo intervenir, pero ahí viene el problema que mejor si es que hay un trabajo también coordinado con la policía no es cierto para qué y por qué a veces nosotros, le cuento un caso yo tuve un caso muy fuerte en Manchay y no sé si se habrá enterado era un empresario que le metieron como 60 balazos...

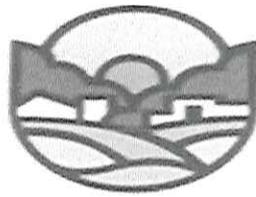
El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: si

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: En Manchay no hay más no hay ni una sola cámara

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Manchay es Pachacamac , por si acaso

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: Si no, no, no, le cuento nada más ni una sola cámara, pero tuve suerte que se acogieron 2 a testigos protegidos y me dieron dos sus videos y con eso los pude hacer un trabajo muy bonito con la DEPINCRI La Molina no? pero hubiera sido muy bueno si es que en este momento si la Comisaría o la DEPINCRI se hubiera comunicado con quién? con La Molina para que con Serenazgo para qué? para hacer el seguimiento de ese vehículo que ya lo tengo también con embargo no es cierto con un dron, hubiera sido muy bueno porque? porque a veces los carros con las cuales utilizan para este tipo de asesinatos este tipo de asaltos son de alta gama y los patrulleros no dan a esa talla a sus vehículos para seguir un carro de alta gama, Porque el carro de alta gama pues pica y el patrullero no va a dar por más que el patrullero sea bueno no solamente eso también están con motocicletas de alta gama que se meten entre carros y obviamente el patrullero de la comisaría no va a poder capturar una motocicleta de alta gama imposible pero si nos ayudaría obviamente un trabajo la Municipalidad sobre todo con los drones no es cierto y la policía el uso del dron en tiempo real. Cuando la comisaría comunica un hecho delincencial no eso sería pues magnifico porque el fiscal ya tendría el video de esa cámara y nos podríamos nosotros también comunicar como fiscales con las otras comisarías también y decir oye mira están entrando a tu jurisdicción. Porque yo no puedo meterme a otro sitio a detener no puedo.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Ahora, nosotros tenemos este convenio entre Lima Este de Seguridad Ciudadana sin fronteras no en ese sentido toda nuestra logística puede pasar nuestra jurisdicción puede ir a Ate no? Y ahora con los drones que ya nos han devuelto



Municipalidad de La Molina

por fin ayer así que estamos más tranquilos además contamos con una nueva unidad, estamos con una nueva unidad

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: Por si acaso yo no le he quitado su dron ah?

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Otras personas, en fin, esto, pero tenemos otra unidad por eso es bueno que el Coronel Rojas se comunique con contigo hoy día o Roncagliolo porque y también con los 3 comisarios porque podemos usar esto que y todo este escuadrón porque tenemos todo un centro que esta allá en Melgarejo en donde opera todo lo de los drones de ahí podemos contar no se tal vez con la presencia de la policía y todo y creo que eso ya coronel ya estaba previsto pero así que sería bueno que hables con cada uno de ellos porque hacía hacemos el trabajo mucho más eficiente como lo venimos haciendo va los drones a los parques y vemos que hay aglomeraciones y le hablamos desde el cielo oiga salgan por favor y de ahí vamos con todo está funcionando muy bien pero lo que tú dices perfecto ya.

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: Ahora otra cosa también que me dirijo que me dirijo a los comandantes que están acá es con respecto a las detenciones con respecto a al incumplimiento de medidas sanitarias. Ya no hay que ser tan blandos Hay que verificar bien no es cierto bien sí esa persona esta es reincidente o no es reincidente. Por qué se aprecia bueno en Lima de que detienen a una persona lo mandan a un centro de cómo se llama de prevención. A la próxima semana lo vuelen a intervenir nuevamente multa Y así no debe de ser, siempre le va simple verificar ustedes trabajan con sispol que es nivel de todo de todos los distritos no es cierto y si es la segunda vez decirle al fiscal de frente porque nosotros no tenemos el acceso a esa información. No? decirnos sabe señora fiscal, este señor fulano de tal, que es la segunda vez que cae, si es la segunda vez que cae, que es un proceso inmediato sí o sí, que va a acabar en una terminación anticipada sí o sí, que va a acabar en una sentencia. Entonces una vez sentenciado uno, por estar saliendo a tomar su chelita o a visitar a la novia o hacer lo que quería, simplemente cuando vea en redes que ya uno ha salido sentenciado, ya no van a volver a salir, entonces nos va a tomar un poquito, como un poquito más de tiempo y no solamente ha ya te detengo, te pongo tu papeleta y esta en su centro de retención por 4:00 horas y te vas, no, revisar, si es que este señor ya ha sido o señorita ya ha sido intervenida antes. Porque la norma dice que la segunda vez, ya no hay papeleta, ya no es multa, la segunda vez, ya tú te vas a tu resistencia a la autoridad, ya eso es con tu proceso sí o si, entonces revisar un poquito, no? y también podrían trabajar o hubiesen interactuado con la Municipalidad no es cierto?, ese matrimonio que tiene que haber entre la municipalidad y la policía tiene que ser no? un matrimonio no civil, si no que sea un matrimonio religioso que dure siempre no es cierto? a más información que vierta para el Ministerio Público es mucho mejor. ¿Y a veces no es que diga a que es que la Fiscalía lo suelta o que el poder judicial los suelta no es así, por qué? porque lamentablemente sin acta está mal levantada son pasibles de tutela no es cierto? y lamentablemente eso no nos sirve en un juicio, Señor alcalde entonces esas 3 cositas es la que solicitaría puesto que el que se tenga presente y tomándole la palabra entonces me imagino que el día de hoy yo sé que usted va a cumplir, me va a facilitar el



Municipalidad de La Molina

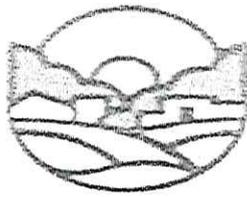
número telefónico no? y la actualización de las de las cámaras de seguridad de su distrito señor alcalde gracias.

El Coronel PNP(r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría - Gerente de Seguridad Ciudadana Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina. Dijo: Si, correcto yo lo voy a comunicar con usted para darle toda la información que necesita, la verdad es que agradecemos de sobremanera la buena disposición que tiene usted y el compromiso que demuestra a través de sus palabras, yo le tomo la palabra con respecto al tema de que también voy a propiciar una charla de usted hacia los serenos para que ellos tengan dentro del tema de capacitación, un conocimiento directo, si bien está estipulado en el Manual del Sereno lo que pueden y lo que no pueden hacer, definitivamente nuestra intención es coadyuvar a que todo vaya de la mejor manera, porque como operador de justicia en las competencia que tenemos, lo importante es mantener la tranquilidad del vecindario, es lo más importante que debemos tener en cuenta.

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: Más bien Señor Rojas no sé, me puede llamar por por teléfono y podemos depende yo estoy entrando de turno ya, lamentablemente ahí se me acorta a mí un poco, pero podemos señalar una fecha no es cierto para capacitar, capacitación en su auditorio. ¿No? a todo su Serenazgo de cómo trabajar de la mano con la policía.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Perfecto...

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: y cómo apoyarlos entonces que es lo que deben hacer y qué es lo que no deben hacer porque yo sé que el ímpetu es bastante quien no quiere agarrar un delincuente yo también quiero agarrar y yo también lo quiero agarrar a cachetadas también. Pero yo sé que eso no lo puedo hacer. No entonces. Está bien hazlo pero no lo golpees por qué se ve bien también lamentablemente se ha visto dos casos en La Molina, paso en mi despacho donde se ve que han forcejeado con el intervenido fue un caso que pasó en una cochera me acuerdo y al detenido lanzo el arma por el techo y el arma lo encontraron debajo del carro y se ve que el serenazgo agarra el arma y le dice al efectivo policial, no jefe acá está el arma no porque ya tengo huellas dactilares que no son, también son de Serenazgo y lo contaminaron y ya no me sirve más aun cuando el abogado que son moscas, no tutela señor Juez solicito que puntualice, no lo digo yo señor juez, porque son bien cara dura, no? está en redes sociales y la propia municipalidad lo soltó, y qué voy a hacer cuando en plena audiencia me saca como ha sido la intervención, más bien señora Fiscal dice usted, mande a todo serenazgo mande y denúncielos por abuso de autoridad, porque ellos no tienen que hacer intervenciones, menos utilizando la fuerza dice, por qué quien puede reducir utilizando la fuerza es la policía. Ellos, si solamente cuando obviamente lo tiene que hacer no siempre utiliza la policía la fuerza, cuando no se deja detener, tienes que tratar de utilizar un poco de fuerza para poder, obviamente pues detenerlo y conducirlo pues a la dependencia policial no? pero que tampoco Serenazgo le ponga la pierna en el cuello, no lo pateé, esas cositas no, entonces cuando pase mi turno.



Municipalidad de La Molina

El Coronel PNP(r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría - Gerente de Seguridad Ciudadana Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina. Dijo: Perfecto, doctora yo voy hacer la coordinación directa con usted para establecer todo el acuerdo en que estamos quedando inmediatamente de la línea telefónica y el mecanismo de comunicación para efectos de tener en tiempo real las cámaras y respecto a la disposición de que vamos a tener al interno para mejorar nuestra performance, Gracias.

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: Sí, sí, gracias, gracias.

El Coronel PNP(r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría - Gerente de Seguridad Ciudadana Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina. Dijo: Si alguien tuviera algún informe más nuestro alcalde ha sido llamado de urgencia ha tenido que salir de la reunión si hay algún informe o algún pedido que tenga alguno de los integrantes del CODISEC

Lic. Doris Meneses Tutaya - representante de la Dirección de Redes Integradas de Salud-Lima Este. Dijo: Sí, buenos días con respecto este quien habla es representante de la RIDIS la molina Cieneguilla y de la DIRIS Lima Este y he escuchado con atención que hay una capacitación pendiente justo para el personal de serenazgo en medidas de bioseguridad, entonces nosotros cómo este como red integral de salud La Molina-Cieneguilla, nosotros podemos este participar no? de esta capacitación. Gracias.

Luego de la absolución de preguntas, intercambio de ideas y con las sugerencias de los miembros asistentes y terminados la reunión se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

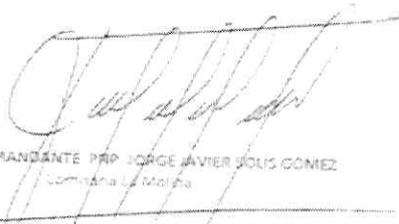
- ✓ Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades correspondiente al I Trimestre del 2021 del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de La Molina 2021 presentado por la Secretaria Técnica de CODISEC de La Molina.
- ✓ Establecer coordinaciones con la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina -4to Despacho, con la finalidad de dar celeridad a la entrega de las video grabaciones de las cámaras de video vigilancia que administra la Central de Seguridad Integral, en la comisión de ilícitos penales.
- ✓ Realizar capacitaciones al personal de Serenazgo para preservar la cadena de custodia que garantice la autenticidad y conservación de la integridad, tanto física como lógica de las evidencias, en las actividades que realiza conforme a ley.
- ✓ Realizar capacitaciones al personal de Serenazgo con la finalidad de continuar con las acciones de prevención y medidas de bio seguridad, para la protección de la población del distrito de la Molina.

Siendo las 10.53 horas, firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

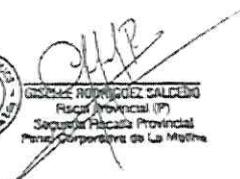


Municipalidad de La Molina


COMANDANTE PNP JORGE JAVIER SOLÍS GÓMEZ
Comisaría La Molina

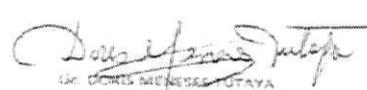

MAYOR PNP. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ
Comisaría Las Pederas




GERMÁN RODRÍGUEZ SALCEDO
Fiscal Provincial (P)
Seguridad Pública Provincial
Punto Corporativo de La Molina


MAYOR PNP OSCAR MANUEL GODOY DEL AGUILA
Comisaría Santa Feilicia


Sra. ROSALIA SILVA VERESTEGUI
Representante Distrito de las Juntas Vecinales
de La Molina

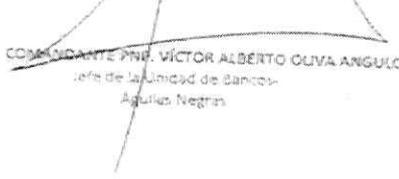

Sr. CARLOS MENESES GUTAYA
Pefe. de la Dirección de Redes Integradas
de Lima Este

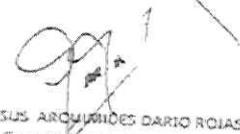

Mg. ALFREDO TEJADA SALAS
Representante del Instituto Nacional Penitenciario
(INPE)


Sr. DAVID IGNACIO PACOMINO GALVEZ
Primer Jefe B-96 Cuerpo General de Bomberos
Voluntarios del Perú


CITE PNP LUIS ALBERTO NAPA SAMALVIDAS
Jefe de la DE PNP de La Molina Carretera


CITE PNP JORGE MARTÍN ZAMBRANO ALBERCA
Jefe Zonal Metropolitano de Lima Este


COMANDANTE PNP VÍCTOR ALBERTO OLIVA ANGULO
Jefe de la Unidad de Bancos -
Águilas Negras


Coronel PNP(r) JESÚS ARCUÑADOS DARIÓ ROJAS ALEGRIA
Gerente de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico del Comité de Seguridad
Ciudadana de La Molina